



OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO

R.N.O.S. N° 11600-6

PAVON 4165 (1253) CAPITAL FEDERAL

TEL.: 5168-3200/3201

E-MAIL: osplasticos@speedy.com.ar

NRO. PADRON

COD. ZONAL

SOLICITUD DE EMPADRONAMIENTO EN EL REGISTRO DE EMPLEADORES – LEY 23.660

RAZON SOCIAL Y/O DENOMINACION:

CUIT:	INICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE INGRESO A O.S.P.I.P

DOMICILIO LEGAL

DOMICILIO ADMINISTRATIVO

DOMICILIO DE PLANTA/S INDUSTRIAL/ES-PRINCIPAL

LOCALIDAD	PROVINCIA	COD. POSTAL	PARTIDO

TELEFONOS

COMERCIAL:	E-MAIL:	FAX:

CONDICIONES IMPOSITIVAS

I.V.A.:	ING. BRUTOS:	GANANCIAS:

ARTICULOS QUE PRODUCE:

MATERIA PRIMA UTILIZADA:

ES SUCESORA	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	RAZON SOCIAL A LA QUE SUCEDE:

NOMINA DE LOS SOCIOS Y/O DIRECTORES LEGALMENTE RESPONSABLES	APELLIDO Y NOMBRE	DOC. DE IDENTIDAD
	APELLIDO Y NOMBRE	DOC. DE IDENTIDAD
	APELLIDO Y NOMBRE	DOC. DE IDENTIDAD
	APELLIDO Y NOMBRE	DOC. DE IDENTIDAD
	APELLIDO Y NOMBRE	DOC. DE IDENTIDAD

TOTAL DEL PERSONAL A LA FECHA, INCLUYENDO PERSONAL JERARQUICO, ADMINISTRATIVO, CORREDORES Y VIAJANTES

TOTAL DEL PERSONAL COMPENDIDO CONVENIO O.S.P.I.P

LOCALIZACION DE PLANTAS/DEPOSITOS/OFCINAS/SUCURSALES

DENOMINACION:

CALLE:	NRO.	PISO	DTO.

COD. POSTAL	LOCALIDAD	PARTIDO	PROVINCIA	PAIS

ZONA:	TELEFONO:

LUGAR Y FECHA

FIRMA AUTORIZADA Y SELLO

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA PRESENTE SOLICITUD

- 1. Los datos deberán ser volcados en forma completa y clara.*
- 2. Se confeccionara en original y duplicado, este ultimo será el comprobante de inscripción para el empleador.*
- 3. No se completaran los datos cuyo espacio este sombreado tales como: Código de Empresa y Zona, que serán para uso exclusivo de la O.S.P.I.P.*
- 4. En el caso que además de la Razón Social, la empresa utilice nombre de fantasía, es requisito indispensable que este sea volcado en la solicitud.*

IMPORTANTE

ESTA SOLICITUD DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR BANCO, AUTORIDAD POLICIAL, JUEZ DE PAZ O ESCRIBANO PUBLICO, SE DEBERA ACOMPAÑAR LA PRESENTE SOLICITUD CON LA FOTOCOPIA DEL CONTRATO O ESTATUTO SEGÚN CORRESPONDA, CUANDO SE TRATE DE SOCIEDADES COMERCIALES – 19.550 -.

SE RECUERDA QUE LOS DATOS VOLCADOS AL DORSO SE EFECTUAN EN CALIDAD DE DECLARACION JURADA, POR LO TANTO CUALQUIER FALSEDAD U OMISION EN LA MISMA HARA PASIBLE AL RESPONSABLE DE LAS PENALIDADES PREVISTAS EN LA LEY 23.660.